



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

*Universidad Nacional de la Patagonia San*

*Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 06 JUL 2018

VISTO:

La nota de la Dra. Mónica L. Freile, Directora del Proyecto de Investigación "Uso de Productos Naturales para el desarrollo de preparaciones cosméticas (II)" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Carla Ariana Cortés, a partir del día 01 de Enero del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI FCN N° 020/16 "Uso de Productos Naturales para el desarrollo de preparaciones cosméticas (II)"

Cortés Carla Ariana	ALTA
---------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° **361 / 18**

*Dra. Susana Josefina Riso*  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

*Dra. OLGA S. HERRERA*  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.